

Artículo

Populismo y libertarismo: distinciones conceptuales y aplicaciones desde el enfoque de Ernesto Laclau

Alejandra M. Salinas

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad del CEMA,
Universidad Católica Argentina, Argentina

RESUMEN: ¿Cuál es el núcleo teórico del populismo que permite distinguirlo de otros conceptos políticos y en particular del libertarismo? Ernesto Laclau ofrece una conceptualización de la lógica populista según la cual las identidades políticas se definen en base a una confrontación entre el pueblo y las elites, a partir del discurso de un líder que desafía al sistema institucional vigente. Este artículo rescata el aporte de Laclau y señala que otros autores incurren en algunas confusiones taxonómicas al abordar el populismo. Por otro lado, el trabajo argumenta que las categorías y definiciones de Laclau no permiten hablar de un 'populismo libertario', porque son conceptos mutuamente excluyentes. Mientras el libertarismo (también libertarianismo; *libertarianism*, en inglés) defiende la cooperación social, la democracia limitada y la economía de mercado, el populismo promueve el antagonismo social, formas no liberales de democracia y la lucha contra el capitalismo global. Por último, el artículo busca contribuir con la comprensión de un fenómeno político de creciente relevancia en la actualidad mundial, como es el caso de Javier Milei, flamante presidente argentino. La lógica libertaria de Milei está anclada en el orden democrático liberal y en los otros principios y

ALEJANDRA M. SALINAS es PhD en Sociología. Profesora titular de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina; de la Universidad del CEMA, Argentina, y de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina. Dirección: Avda. Alicia Moreau de Justo 1300, Buenos Aires, CP C1107AAZ, Argentina. Email: salinas22000@yahoo.com.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación 2023-2024, acreditado por la Secretaría de Investigación de UNTREF con el código 80120240100006TF. La autora agradece a los comentaristas, revisores y editores las sugerencias recibidas.

normas establecidos en la Constitución, por lo cual resulta incorrecto considerarlo como un líder populista si adoptamos el enfoque de Laclau.

PALABRAS CLAVE: populismo, libertarismo, taxonomías, Ernesto Laclau, Javier Milei

RECIBIDO: enero 2024 / ACEPTADO: septiembre 2024 / ONLINE FIRST: octubre 2024

Populism and Libertarianism: Conceptual Distinctions and Applications Using Ernesto Laclau's Approach

ABSTRACT: What is the theoretical core of populism that allows it to be distinguished from other political concepts, and in particular from libertarianism? Ernesto Laclau offers a conceptualization of the populist logic according to which political identities are defined on the basis of a confrontation between the people and the elites, based on the discourse of a leader who challenges the current institutional system. This article rescues Laclau's contribution and points out that other authors incur in some taxonomic confusions when addressing populism. Besides, the paper argues that Laclau's categories and definitions do not allow us to speak of a 'libertarian populism' because they are mutually exclusive concepts. While libertarianism defends social cooperation, limited democracy and the market economy, populism promotes social antagonism, non-liberal forms of democracy and the fight against global capitalism. Finally, the work seeks to contribute to the understanding of a political phenomenon of growing relevance in the world today, such as the case of Javier Milei, the new Argentine President. Milei's libertarian logic is anchored in the liberal democratic order and in the other principles and norms established in the Constitution, which is why it is incorrect to consider him a populist leader if we adopt Laclau's approach.

KEYWORDS: populism, libertarianism, taxonomies, Ernesto Laclau, Javier Milei

RECEIVED: January 2024 / ACCEPTED: September 2024 / ONLINE FIRST: October 2024

Antes de proceder a estudiar un fenómeno político, es preciso primero definir los conceptos y las categorías para abordarlo. Esto proporciona un marco sólido desde el cual evaluar y comprender de manera más efectiva los complejos matices y dinámicas de las prácticas políticas. El enfoque de Giovanni Sartori (1970) resulta valioso para esclarecer los criterios esenciales de esta operación intelectual. La clasificación, como preludeo de una teoría científica, exige la creación de categorías que sean "mutuamente excluyentes y exhaustivas", lo que

significa que deben ser capaces de abarcar de forma completa todas las posibilidades, sin solapamientos ni ambigüedades. Asimismo, no se deben oscurecer las “principales diferencias” entre conceptos en busca de “similitudes secundarias y triviales” (Sartori 1970, 1039, 1052). Estos principios son fundamentales para llevar a cabo las comparaciones en el campo político.

La estructura argumentativa de este artículo está armada en base al criterio de Sartori, que servirá a lo largo del texto para evaluar las clasificaciones de los populismos existentes derivadas de definiciones previas. Desde ese ángulo, surge una pregunta crucial que todo teórico debería responder: ¿cuál es el núcleo del populismo que lo distingue de otros conceptos políticos? En otras palabras, ¿cuáles son sus propiedades específicas, necesarias y suficientes? Quienes lo consideren una ideología, un estilo, una estrategia, un régimen o una agenda de gobierno deberían comenzar con una definición sólida que permita agrupar una diversidad de fenómenos bajo el mismo término, sin superponer categorías extensibles a otros conceptos. El mismo rigor debe aplicarse a la noción de libertarismo (también libertarianismo; *libertarianism* en inglés), para poder examinar luego si el llamado ‘populismo libertario’, invocado por ciertos teóricos y por algunos partidos libertarios, cumple con los requisitos definicionales ya mencionados.

En base a las consideraciones anteriores, este artículo persigue dos objetivos: explorar algunas definiciones de populismo y evaluar sus aplicaciones a algunas propuestas políticas, con foco en las libertarias. Con tal fin, la primera sección (1) aborda el aporte de E. Laclau y otras aproximaciones al tema; la segunda sección (2) examina el discurso de R. Long, M. Rothbard y el Caucus Radical del Partido Libertario en Estados Unidos, y la tercera sección (3) analiza el perfil de Javier Milei, actual presidente de Argentina. Se concluye que la caracterización de las posturas teóricas y programáticas entendidas como un “populismo libertario” es una variante de lo que Griffin (2021, 9) denomina “confusión taxonómica” (2021, 9), al intentar unir dos categorías mutuamente excluyentes. Mientras el libertarismo defiende la democracia limitada, la economía de mercado y las disposiciones constitucionales que regulan esos procesos, el populismo postula formas no liberales de democracia y una lucha contra el capitalismo global. Las críticas a la clase política, la insatisfacción con el funcionamiento institucional y la comunicación política no intermedia-

da por los legisladores y representantes partidarios parecen similitudes ‘triviales’ que no deben oscurecer las ‘principales diferencias’ entre populismo y libertarismo.

I. Las definiciones de populismo

En su libro *La razón populista*, Ernesto Laclau (2005, 25, 29, 31) define el populismo sin entenderlo como una “anormalidad, desviación o manipulación”, y se propone establecer “su diferencia específica en términos positivos”, de manera “suficiente y convincente”. Embarcado en esa tarea, afirma que “toda lógica política es un sistema de reglas que trazan un horizonte dentro del cual algunos objetos son representables, mientras que otros están excluidos”, lo cual lo lleva a elaborar una “caracterización conceptual” del populismo (Laclau 2005, 151, 303). Puede decirse que los elementos centrales de su categoría de populismo son tres: el pueblo, el líder y su común antagonismo con el sistema institucional vigente. Desde este punto de vista, el populismo sería una lógica política que apunta a unificar demandas sociales insatisfechas, en torno a la figura de un líder, para antagonizar con otras fuerzas políticas e interpelar el orden existente.¹

En la mirada formal de Laclau, la lógica populista es pasible de ser aplicada a la construcción de proyectos políticos de diversa ideología, como por ejemplo el del Partido Comunista Italiano entre 1940 y 1950, y el populismo de izquierda en Estados Unidos antes de la Segunda Guerra Mundial, reconvertido hacia la derecha a partir de entonces (Laclau 2005, 163, 168-174). Independientemente del signo ideológico, los componentes que incorpora cada fenómeno populista no son fijos y universales, sino que varían en función de circunstancias siempre cambiantes. Es esta “vaguedad e imprecisión” lo que caracterizaría la “operación populista” (Laclau 2005, 151), que se vuelve contingente y variable. Lo que sí permanece invariable es la forma que adopta el populismo, en la cual diversos reclamos son nucleados y organizados para dar lugar a la emergencia de un pueblo frente a un sistema que los ignora o margina

¹ En su desarrollo argumentativo, Laclau (2005, 151, 197) utiliza expresiones tales como las de “significante vacío”, “cadena equivalencial”, “lazo libidinal”, “instancia representativa hegemónica”, “ruptura populista”, “investidura radical”, “función performativa”, “frontera interna” y “articulación política”. No es el objetivo aquí realizar un examen de su teoría en profundidad. Ver, entre otros, Panizza y Stavrakakis (2020, 21-35); Retamozo (2017) y los ensayos compilados por Critchley y Marchart (2004).

(Laclau 2005, 99). En el mundo contemporáneo, tales reclamos son heterogéneos e incluyen, por ejemplo, demandas feministas, ecologistas, indigenistas, por mencionar algunas.

Debe resaltarse en esta caracterización un actor distintivo: el líder, quien a través de su discurso une las demandas dispersas y crea una “voluntad colectiva” (Laclau 2005, 141). En otras palabras, el rol del líder populista radica en la representación de las demandas sociales insatisfechas mediante un discurso que las trasciende y les confiere una identidad de pueblo. Para llevar adelante esa articulación, el líder apela a una dimensión afectiva, en un doble sentido: refuerza los lazos de empatía y solidaridad con/entre quienes están incluidos en el pueblo, e introduce y nutre un sentimiento de antagonismo con quienes no forman parte del pueblo (Laclau 2005, 143, 153, 282). La figura del líder se vuelve entonces central:

la lógica de la equivalencia conduce a la singularidad, y ésta a la identificación de la unidad del grupo con el nombre del líder [...] la unificación simbólica del grupo en torno a una individualidad [...] es inherente a la formación de un pueblo. (Laclau 2005, 130)

[E]l populismo se constituye a través de la articulación de dos principios: la expansión horizontal de las equivalencias democráticas y su articulación vertical en torno a un significante hegemónico (que en la mayor parte de los casos es el nombre de un líder). (Laclau 2014, 258)

En suma, Laclau resalta el carácter personalista del populismo.² En esa línea, afirmaba una de las primeras populistas argentinas: “los pueblos necesitan darse a un hombre más que a una idea” (Perón 1952).

El liderazgo populista implica un poder concentrado y relativamente discrecional para llevar adelante la llamada operación populista. Sin embargo, si el personalismo fuera el único y principal rasgo, no se distinguiría de otras formas políticas donde resaltan los rasgos personales del líder, como sucede con el presidencialismo típico de América Latina, que demuestra también un poder concentrado y discrecional. Por lo tanto, puestos a indagar en lo que es propio o específico del liderazgo populista, encontramos que es la capacidad para configurar y sostener una identidad de pueblo allí donde antes existía una pluralidad de demandas insatisfechas y aisladas entre sí. Desde ese ángulo, el populismo

² Algunos de los líderes populistas mencionados por Laclau (2005, 222, 229, 266, 274, 171, 172) son Hitler, Mao, Tito, Perón, Wallace y McCarthy.

emerge y se estructura a partir del líder, y se distingue de otros movimientos de protesta no anclados en una articulación estratégica. Para Laclau (2005, 301), esos movimientos no pueden organizarse, triunfar o subsistir sin la instancia de liderazgo; es el líder quien evita que esa clase de lucha quede “librada a Dios (o a la naturaleza)”. Su visión del populismo también se distingue de otras conceptualizaciones de identidades populares con liderazgos no personalistas (como lo son las propuestas de los partidos comunistas) o donde las identidades populares son vistas como tradicionales y homogéneas, como es el caso de los nacionalismos (Laclau 2005, 228, 282).

Ahora bien, ¿contra quién irá dirigido el antagonismo del pueblo que el líder representa, organiza y promueve? Laclau señala que el principal antagonista es

[el] capitalismo globalizado [que] crea una miríada de puntos de ruptura y antagonismos —crisis ecológicas, desequilibrios entre diferentes sectores de la economía, desempleo masivo, etcétera—, y es sólo una sobredeterminación de esta pluralidad antagónica la que puede crear sujetos anticapitalistas globales capaces de llevar adelante una lucha digna de tal nombre. (Laclau 2005, 189)

La creciente marginación y exclusión social alimentaría el “descontento con el *statu quo*” (Laclau 2005, 253). Esa perspectiva otorga centralidad al factor económico al afirmar que “la reproducción material de la sociedad tiene más repercusiones en los procesos sociales que lo que ocurre en otras esferas” (Laclau 2005, 295). Es decir, el capitalismo sería el causante de las crisis de las cuales se nutre el populismo para organizar la oposición al sistema. Cabe destacar que el antagonismo mencionado contrasta con las perspectivas del socialismo y del marxismo, porque es en el discurso político del líder —y no en las contradicciones internas del sistema económico dominante o la alienación producida por este— donde se introduce la crítica a las supuestas consecuencias negativas que acarrea ese sistema para parte de la sociedad.

Entendido de este modo, el populismo requiere una estrategia articulada para tener éxito en su lucha. Como ya mencionamos, el líder desempeña un papel fundamental en la construcción de la identidad del pueblo mediante la confrontación con las elites del sistema imperante. Pero el antagonismo no queda limitado al plano económico, ya que el populismo también se define en oposición a las instituciones de la democracia liberal. Según Laclau, esta es solo una de las posibles formas

de relación entre los representantes y la ciudadanía. Escribe al respecto: “Existen formas de democracia fuera del marco simbólico liberal [...] que hacen posible la emergencia del ‘pueblo’” (Laclau 2005, 211). En su visión, los regímenes democráticos se conceptualizan en un espacio intermedio entre dos polos: la lógica populista, de tipo personalista, dicotómica y antagónica, y la lógica institucional, caracterizada por la gestión institucional dentro de un marco de relativa estabilidad (Laclau 2005, 33, 195). El populismo cuestiona la lógica de la institucionalidad y busca presentar un “desafío al sistema político como un todo” (Laclau 2005, 253).

El populismo se vuelve, así, sinónimo de antiinstitucionalismo. Es importante detenernos en esta antinomia: “La lógica institucional se ubica en las antípodas del populismo [...] el institucionalismo extremo constituye la negación de la política y su substitución por la administración” (Laclau 2014, 253-254). Para ponerlo en otras palabras, la institucionalidad apela a decisiones y procedimientos establecidos por la ley, y la vida política se desarrolla bajo principios y limitaciones legales, mientras que en el populismo sucede a la inversa: son las prácticas hegemónicas las que instauran y definen el alcance del ordenamiento legal. Laclau (2014, 264) no cuestiona las elecciones periódicas, el pluralismo de partidos y la separación de poderes, aunque permanece alerta contra el “institucionalismo extremo” del liberalismo, si bien no ofrece criterios para explicar aquello que le resulta “extremo”.

En base a lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que Laclau cumple con las principales exigencias metodológicas señaladas por Sartori: ofrece elementos específicos, necesarios y suficientes, ordenados en categorías excluyentes, lo cual permite señalar las principales diferencias del populismo respecto de otros conceptos. Los rasgos específicos son los de un líder que mediante su discurso unifica demandas insatisfechas heterogéneas, les confiere una identidad de pueblo, y enfrenta a este con grupos antagónicos a fin de desafiar y/o reemplazar el orden institucional existente. Se vuelve posible, entonces, distinguir el populismo de otras lógicas políticas tales como las del socialismo, el comunismo, el nacionalismo, el comunitarismo y el multiculturalismo. El socialismo es compatible con diferentes formas de gobierno, incluso con formas elitistas; el comunismo subraya el rol protagonista de las burocracias e ideologías partidarias; el nacionalismo promueve una identidad cultural homogénea, y el comunitarismo invoca las responsabilidades y obligaciones individuales hacia la comunidad. En contraste, la lógica po-

pulista toma distancia de cualquier tipo de elitismo y rigideces partidarias, así como de la apelación a una identidad popular homogénea, y de los discursos normativos en defensa de la comunidad entendida como ‘todos’.

El modelo de Laclau ha servido de referencia principal para el desarrollo de varios abordajes sobre populismo. Así, Rosanvallon (2020, 15-16) habla de una “anatomía” del populismo que incluye la división del pueblo en dos campos antagónicos: el rechazo a las elites, la figura del líder personalista y la importancia de las pasiones y emociones en política. Urbinati (2019, 117-118) considera a Laclau como el fundador y referente de una teoría “maximalista” que subraya la naturaleza contestataria de la política. Por su parte, Casullo (2019, 50, 69, 80, 91) adopta expresiones introducidas por Laclau como las de “discurso vacío”, “liderazgo fuerte”, “cadena equivalencial” o “frontera antagónica”, y apela a “la fuerza del amor”; mientras Mouffe (2018, 85, 95-96) utiliza las categorías de Laclau para promover un “populismo de izquierda,” democrático y progresista, como alternativa al “modelo productivista” neoliberal.

Dicho esto, no todos reconocen con entusiasmo el aporte de Laclau. En el campo formal, se argumenta que el populismo no trata sobre una “lógica política en general”, sino sobre una “realidad” sociopolítica (Aboy Carlés 2016, 16, 23). Sin embargo, esa lectura pasa por alto que para describir y explicar una realidad política (un estilo, un programa, una estrategia, un discurso) se deben explicitar los criterios para realizar tal operación. La ausencia de un marco teórico y metodológico previo impide la posterior identificación de rasgos comunes de los casos bajo estudio. Por su parte, Benjamín Arditi (2022, 62) cuestiona que Laclau vea el populismo como una reacción frente a las crisis ocasionadas por el capitalismo, lo que socava los esfuerzos por presentar al populismo como una opción estratégica y constructivista. En mi opinión, no existe una causalidad lineal (en cualquiera de sus dos direcciones) entre la emergencia o el fortalecimiento del populismo y las crisis económicas preexistentes. Ni el líder posee la capacidad para crear una crisis *ex nihilo*, ni la crisis produce inexorablemente la emergencia del populismo. Las complejidades del fenómeno sugieren una dinámica de retroalimentación, en la cual ciertos contextos de crisis impulsarían al surgimiento de un liderazgo capaz de nuclear a los grupos afectados, representar sus reclamos contra el sistema y, en la medida en que triunfa, debilitar las instituciones existentes y producir nuevas situaciones de crisis que apuntalen su discurso o su régimen.

En resumen, el populismo *à la* Laclau se refiere a una forma específica de pensar la política en oposición a las instituciones vigentes, vinculada en la práctica a una amplia gama de partidos, ideologías y liderazgos que comparten como núcleo común y específico su oposición a la democracia liberal y al capitalismo global en el nombre del pueblo.

Otras aproximaciones al populismo

Laclau pone de relieve las limitaciones de algunos de los primeros teóricos del populismo que no logran ofrecer una definición cabal del concepto. Ejemplos de estas dificultades se encuentran en las obras de Gino Germani, Douglas MacRae y Margaret Canovan, quienes, según Laclau, no utilizan categorías adecuadas. Así, de acuerdo a su perspectiva, Germani se habría limitado a señalar varios “rasgos relevantes”, pero inconexos, que conducen a la “imposibilidad de definir el término” (Laclau 2005, 15-16); MacRae ofrecería una “enumeración caótica” de movimientos sin decirnos lo que tienen en común (Laclau 2005, 22) y Canovan recurriría a dos categorías que se superponen entre sí: la de populismo agrario y la de populismo político (Laclau 2005, 19-20). Es decir, no podemos saber por qué se eligieron y cómo se justifican esas enumeraciones y criterios, debido a la ausencia de categorías excluyentes y exhaustivas para explicar los fenómenos populistas.

Problemas similares se detectan en teorizaciones recientes, abordadas a continuación. Por caso, Guy Hermet (2019) advierte la existencia de una serie de ‘falsas pistas’ en quienes atribuyen al populismo un tinte moralista, carismático y nacionalista, ya que ese perfil también se encuentra presente en el fascismo y en el nazismo. En su lugar, el rasgo distintivo y fundamental del populismo consistiría en su “temporalidad inmediata, a la vez antipolítica y onírica, [la] abolición de la dimensión cronológica de la razón política” (Hermet 2019, 8,11-12). Conuerdo con su caracterización sobre las ‘falsas pistas’; sin embargo, la temporalidad no resulta un elemento suficiente para una conceptualización completa del populismo, ya que no aborda la naturaleza de las relaciones entre los actores involucrados, las estrategias políticas o el tipo de orden que se cuestiona o se propone instaurar.

Un segundo texto es el de Lisa Zanotti y Kenneth M. Roberts (2021, 27-28, 38), quienes identifican el populismo de derecha por su “nativismo”

(léase, ideario nacionalista y xenofobia) y por el “autoritarismo” (léase, énfasis en políticas de seguridad y defensa de valores tradicionales). Tal marco teórico se centra en los valores sustantivos y perfiles ideológicos de derecha, pero excluye otras variables relevantes como son los procedimientos y estrategias políticas y las críticas a las estructuras institucionales, que permitirían distinguir las formas populistas de derecha de otras formas no populistas.³ Es decir, no indican las diferencias relevantes al momento de explicar lo que es específico del populismo de derecha. Por ejemplo, al analizar la campaña de J. Kast y J. Bolsonaro en las elecciones presidenciales en Chile en 2017 y en Brasil en 2018, respectivamente, señalan los elementos de nacionalismo, la xenofobia, las políticas de seguridad y la defensa de valores tradicionales presentes en sus discursos. Sin embargo, puede argüirse que esas también serían las características de un candidato conservador nacionalista. Entonces, ¿de acuerdo a cuáles criterios, y en qué medida, Bolsonaro y Kast serían populistas antes que conservadores nacionalistas?⁴

Por otro lado, Zanotti y Roberts (2021, 41) concluyen que en el populismo de derecha “la variable que tiene un peso mucho mayor que las demás en explicar el voto es la identificación negativa con la izquierda”. El antiizquierdismo aparece aquí como un agregado *ad hoc*, sin aclarar si se trata de un elemento autónomo, suficiente y/o necesario, o un emergente del componente nativista y autoritario. Podría pensarse en el antiizquierdismo como un ingrediente de la oposición entre un pueblo de derecha y un *establishment* progresista, pero esta hipótesis quedaría descartada porque la oposición entre pueblo y elite es presentada en términos morales y *no* como ideologías políticas.⁵ Podríamos pensar también en el antiizquierdismo como un indicador del antagonismo

³ Las críticas a las estructuras institucionales varían según se trate de críticas comunistas, socialistas, nacionalistas, fascistas, socialdemócratas, liberales, igualitarias, entre otras.

⁴ De hecho, en la página del partido político fundado por Kast, el punto 15 de los principios lee: “El Partido Republicano rechaza el populismo y promovemos la honestidad como una plataforma de acción política” (Partido Republicano de Chile s/f).

⁵ En contraste, De Cleen y Stavrakakis (2018, 112-113) consideran que el moralismo no es ni necesario ni exclusivo del populismo, y se centran en el elemento ideológico, ya sea de “derecha o izquierda (radical), agrario, nacionalista, fascista, democrático o autoritario, progresista o conservador”. En la misma línea, para Francisco Panizza y Yannis Stavrakakis (2020, 28) los discursos populistas de izquierda son de tipo “igualitarios, participativos” y los de derecha son “exclusivistas, xenófobos, nativistas”. Los autores no incluyen elementos específicamente económicos, con lo cual se hace difícil inferir cuáles son las ideologías económicas asociadas con las diversas clases de populismos.

populista según Laclau, excepto que los autores no incorporan ese concepto ni citan a Laclau. En suma, Zanotti y Roberts (2021) no se basan en categorías exhaustivas que distingan al populismo del conservadurismo nacionalista, y presentan elementos *ad hoc* y diversos rasgos inconexos en su modelo.

Vayamos ahora a un tercer texto. Este entiende el populismo como un concepto vinculado a un proyecto “inclusivo”, “no homogeneizante” y “emancipador” (Biglieri y Cadahia 2021, 89). Tal lectura dice basarse en Laclau, aunque afirma que el populismo solo puede ser socialista y rechaza la categoría “populismo de derecha” (Biglieri y Cadahia 2021, 60-62, 70, 91). Su postura es taxativa respecto del rasgo no populista del liderazgo de derecha (Trump, Le Pen, Orban, por mencionar algunos nombres), que tildan de “fascismo neoliberal”, frente al cual no descartan que un régimen comunista como el de Gaddafi pueda ser considerado populista (Biglieri y Cadahia 2021, 42, 91, 93). Sin embargo, tales clasificaciones son cuestionables. El carácter corporativo y violento del fascismo no se aplica a los casos mencionados, como tampoco se les aplican los rasgos antisistémico, el extremismo y el ánimo revolucionario que describen al tipo ideal fascista (Griffin 2021, 5). Por otro lado, resulta más atinado presentar a Gaddafi como un comunista *tout court* antes que como un populista, ya que prohibió las iglesias cristianas, expulsó a las comunidades italianas y judías, llamó a eliminar a la oposición y empobreció a la población. A la luz de esas acciones, su régimen ciertamente no demostró rasgos de inclusión, heterogeneidad y emancipación. De modo más general, debiera explicarse por qué existirían diversos tipos de fascismos (entre ellos, el ‘neoliberal’) pero habría una sola clase de populismo: el socialista.

En este último sentido, Biglieri y Cadahia (2021, 67) afirman que Laclau nunca relacionó el perfil populista con “la distinción izquierda/derecha”. Sin embargo, desde el inicio Laclau vincula las ‘interpelaciones populares’ a formas ideológicas de izquierda y de derecha en los escenarios fascista (Mussolini), comunista (Mao, Togliatti) y democrático antiliberal (Perón). Bajo el fascismo, “el discurso popular radical [es] neutralizado por la burguesía” (Laclau 1978, 163-164). En el caso comunista, “el socialismo afirma su identidad popular y ‘el pueblo’ sus objetivos socialistas [léase, suprimir al Estado]” (Laclau 1978, 221). En el tercer escenario, el líder articula las “interpelaciones populares” a través del Estado:

por ejemplo, el discurso de Perón hasta 1955 incluyó a sindicalistas, reformistas, nazis y católicos, posicionándose desde el inicio como una postura en confrontación con la oligarquía nucleada en torno al liberalismo (Laclau 1978, 232). Décadas más tarde, la “razón populista” sigue asociada tanto a ideologías de izquierda como de derecha (Laclau 2005, 115-116, 151, 166). Puede concluirse, entonces, que Laclau descartó la necesaria correspondencia entre populismo y socialismo.

Parece oportuno presentar aquí otros análisis para evaluar si un régimen puede o no ser considerado populista. Con ese fin, tomaremos dos lecturas sobre el gobierno de Salvador Allende. Según Sandoval Ambiado (2022), Allende no fue un populista ya que el referente principal y protagonista del cambio promovido por el presidente chileno no fue el pueblo sino la clase obrera; no circunvaló las instituciones partidarias y estatales en pos de un liderazgo personalista, e invocó la universalidad de la causa socialista y no una identidad populista nacional. Por su parte, Cousiño Valdés (2001, 194-195, 200) sostiene que Allende tuvo un rasgo populista solo inicialmente, al crear vínculos de lealtad personal con las masas, aunque luego se radicalizó y dio lugar a una “legitimidad revolucionaria”. Puede observarse en estos autores una delimitación más precisa del concepto de populismo, en su diferenciación con el comunismo en torno a sus respectivos acentos en el pueblo/clase, líder/partido, democracia populista local/revolución proletaria internacional.

Pasemos ahora a un cuarto texto, donde el populismo es visto como una ideología que enfrenta al “pueblo puro” con “la elite corrupta” y entiende que la política debe ser expresión de “la voluntad general del pueblo” (Mudde y Rovira Kaltwasser 2017, 6). Sin embargo, la definición de un pueblo ‘puro’ excluye las versiones populistas que ponen foco en los aspectos socioeconómicos antes que en los morales (Moffitt 2022, 118). Ejemplo de esto último son los populismos de izquierda en América Latina en el siglo XXI (Chávez, Morales, Correa). Por otro lado, las causas del enfrentamiento con las elites corruptas no son especificadas por los autores. Como se sabe, la idea sobre la corrupción inherente al poder económico concentrado es también un rasgo del ideario comunista, según el cual la burguesía acumula riqueza ilegítima a expensas de la clase trabajadora. Y la crítica de las elites gobernantes también es propia de los filósofos comunitaristas, entre quienes Sandel

(2020, 27-45) culpa a la tecnocracia y a la meritocracia por el descontento social que llevó al triunfo del proyecto populista de Trump. Tanto los comunistas como los comunitaristas hacen explícitas sus propuestas de superación de los sistemas vigentes: los primeros llaman a eliminar la propiedad privada de los medios de producción y los segundos proponen restringir el alcance del mercado en aras de un mayor compromiso con el bien común. De modo que no toda crítica a la corrupción de las elites constituye un discurso populista. Por lo cual, si otras teorías presentan ese elemento, debe indicarse lo que distingue al populismo de ellas.

Un problema adicional es asociar el populismo con la ‘voluntad general’. ¿Cómo entender a esta última? En el contractualismo liberal, esa expresión alude a un consentimiento individual para adoptar los principios y las reglas que dan fundamento a lo que John Rawls (1999, xii) llamó “la estructura básica de la sociedad”. Tal perspectiva se aplica a un modelo teórico que contempla a *toda* la ciudadanía. En contraste, el populismo atiende a *solo una parte* de la población, a una cierta identidad de pueblo y excluye a otros sectores de esa pertenencia identitaria. Por ello, Laclau (2005, 201) acierta al emplear la expresión “voluntad colectiva” y no ‘voluntad general’, porque la primera remite a un determinado sujeto colectivo (el pueblo) sin apelar a lo que es mejor para la sociedad en su conjunto, sobre la base de una distancia ineludible entre el interés sectorial y el interés de la comunidad en general.

En resumen: las conceptualizaciones analizadas en la última parte de esta sección no son específicas, o resultan incompletas y limitadas para comprender y explicar el populismo. En contraste, Laclau ofrece categorías necesarias y suficientes, presentadas en un orden lógico que las integra para diferenciar el populismo de otros conceptos políticos. En su visión, las unidades son el pueblo, las elites y el líder; las identidades cambian según el contexto aunque siempre se definen por oposición a un antagonista, y la voluntad colectiva se construye mediante el discurso de un líder que cuestiona y pretende reemplazar las instituciones políticas y económicas existentes, de acuerdo a ideologías y estrategias variables que tienen como común denominador su oposición a la democracia liberal y la economía global de mercado, y su ánimo “subversivo del estado de cosas existente” (Laclau 2005, 221).

Desde ese ángulo, las próximas secciones examinan de modo crítico la asociación del populismo con ciertos discursos libertarios (R. Long, M. Rothbard), así como las aplicaciones del concepto al análisis de candidatos y plataformas políticas, con particular atención al caso de Javier Milei.

2. ¿Un ‘populismo libertario’ como variante del populismo de derecha?

El liberalismo clásico contemporáneo sostiene que el Estado es necesario y que la forma democrática es la única que reconoce la idea de consentimiento individual como fundamento legitimador de las decisiones colectivas en la órbita estatal (Buchanan y Tullock 1999 [1962]). Estas ideas se diferencian del anarco-liberalismo, que cuestiona la necesidad de un aparato estatal para ordenar la vida social. Por citar un ejemplo, De Jasay (1997) defiende una forma de ‘anarquía ordenada’ que se basa en virtudes sociales e instituciones que no dependan de arreglos políticos. Sin embargo, puede decirse que tanto los liberales clásicos como los anarcoliberales comparten un denominador mínimo común entendido como una postura siempre suspicaz hacia el Estado y a favor de una sociedad de personas con el mayor grado de libertad posible. En adelante usaremos libertarismo en sentido amplio para referirnos a esta idea en común, con el fin de abordar la noción de ‘populismo libertario’, que combinaría los elementos de pueblo, líder y antagonismo con la desconfianza hacia el Estado y la confianza en órdenes sociales autoorganizados.

Roderick T. Long (1998) piensa que esa combinación es posible. En su opinión, el libertarismo “aboga por una redistribución radical del poder desde el Estado coercitivo hacia asociaciones voluntarias de individuos libres” (Long 1998, 304). Así entendido, comprende tres visiones: las capitalistas (Rothbard, Rand, Nozick), las socialistas (Proudhon, Bakunin, Goldman, Chomsky, Berkman) y las populistas-conservadoras (el Partido de los Contribuyentes, el movimiento secesionista de Texas, Patrick J. Buchanan). Los ‘LibPop’, como Long (1998, 308-309) denomina al último grupo, defienden la propiedad privada, los impuestos reducidos y el derecho a portar armas, pero critican las grandes corporaciones, y son cultural y moralmente conservadores y religiosos.

Sin embargo, el ejercicio taxonómico de Long presenta algunos problemas metodológicos, puesto que no menciona ni analiza el ele-

mento populista en la categoría LibPop, es decir, no ofrece criterios para justificar la inclusión de rasgos populistas en el libertarismo conservador. Tampoco cita a pensadores LibPops como sí lo hace con otras fuentes; solo remite a partidos y divulgadores, lo cual revela la ausencia de un criterio uniforme y ordenado para comparar los objetos de estudio. Podría haber citado, por ejemplo, a Christopher Lasch, para quien el populismo es “la verdadera voz de la democracia” (1996, 106).

Por otro lado, Long (1998, 332) resalta el lado moralista de los LibPops de creer “que el sistema podría funcionar si la gente buena se hace cargo”, y opina que ello “abre la puerta al populismo autoritario”. Sin embargo, la expresión ‘gente buena a cargo’ es multívoca: los comunistas, los fascistas y los liberales también la podrían emplear para aludir a los miembros del partido o del régimen, o a quienes defienden intercambios individuales sin coerción estatal, respectivamente. Y la subcategoría emergente de ‘populismo autoritario’ asociada a los LibPops resulta una contradicción: mientras el libertarismo defiende la idea de que los individuos deben ser completamente libres para elegir sus valores y tomar sus propias decisiones, los autoritarios están dispuestos a restringirlas en aras del orden y la jerarquía, y exigen obediencia a una instancia de decisión centralizada. De modo que Long no ofrece criterios para saber por qué la visión de los LibPops sería populista, y se contradice al sugerir que sus defensores podrían llegar a ser autoritarios.

En contraste con Long, Murray Rothbard (2016 [1992]) aborda de manera más clara las diferencias ideológicas y programáticas entre conservadores y libertarios, y propone una unión estratégica entre ambos grupos para promover y fortalecer las ideas y acciones en común, en contra de la elite gobernante. Con ese propósito, en un texto originalmente titulado ‘Populismo de derecha’, escribe:

La realidad del sistema actual es que constituye una alianza profana de ‘liberales corporativos’ de las grandes empresas y la élite de los medios de comunicación, quienes, gracias a un gobierno grande, ha privilegiado y formado una subclase parasitaria, que, entre todos, están saqueando y oprimiendo a la mayor parte de las clases medias y trabajadoras. (Rothbard 2016 [1992])

Rothbard (2016 [1992]) luego invita a “despertar a las masas populares contra las élites que les están saqueando, confundiendo y oprimiendo, tanto social como económicamente”. Sin embargo, apelar a los conceptos de clases y masas en vez de pueblo lleva a plantear al

menos dos preguntas: ¿cuál es el elemento populista que da sustento a su expresión ‘populismo de derecha’? ¿Y qué se entiende exactamente por ‘despertar a las masas’? Movilizar el descontento popular reforzando las percepciones de corrupción e injusticia, y convencer a las ‘masas’ de defender en las urnas los derechos que la clase política restringe o manipula, no es una idea específicamente populista en el sentido dado aquí al término. Además, como ya se mencionó, criticar a la elite no es atributo exclusivo del populismo. Por todo lo cual, los párrafos precedentes revelan que tales conceptualizaciones del populismo libertario y del populismo de derecha no son exitosas: Long (1998) no demuestra en qué sentidos el conservadurismo es reconciliable con el populismo y con el libertarismo, y Rothbard (2016 [1992]) incurre en una confusión semántica al tomar como populismo lo que en realidad es popularidad y movilización de masas.⁶

En este sentido, los grupos más radicales del Partido Libertario de Estados Unidos incurren en confusiones similares al defender lo que denominan un ‘populismo con principios’ (*Principled Populism*) en los siguientes términos:

El Partido Libertario debe ser un partido de participación masiva que opere en la arena electoral y en otros lugares, dedicado al principio libertario consistente y comprometido con la libertad y la justicia para todos. El Partido Libertario debe confiar y esperar que los individuos acepten un programa de libertad y justicia, y siempre debe intentar convencer a la gente de la solidez de los principios libertarios. (Caucus Radical, Partido Libertario de EE.UU. 2023)

De esta cita se desprende que, aunque el Caucus Radical del Partido Libertario se predique populista, existen argumentos para cuestionar esa autopercepción. Primero, vincular la participación masiva con la arena electoral es redundante, ya que toda democracia con sufragio universal implica una participación masiva. Además, si vamos más allá del momento electoral, la participación masiva podría entenderse en un

⁶ Canovan (2004, 247) ofrece una interpretación similar al afirmar que Chesterton propiciaba una idea de democracia populista y tradicionalista, ya que para él “las mejores costumbres y tradiciones *populares* de larga data deben tomarse en serio” (énfasis añadido). Sin embargo, la cita de Chesterton no menciona al pueblo ni lo popular: “*Tradition means giving votes to the most obscure of all classes, our ancestors*” (en Canovan 2004, 247). Esos antepasados bien pueden incluir a las elites además del pueblo. Por lo tanto, Canovan parece apresurarse al asociar la tradición solo con el pueblo y, como Rothbard, confunde la palabra ‘popular’ con ‘populista’.

sentido no populista como un gobierno 'sin intermediarios', en manos de toda una ciudadanía que actúa mediante mecanismos como las asambleas locales y referéndums nacionales (Barber 1984, 261-262). En segundo lugar, esperar que las 'masas' acepten ciertas ideas nada tiene de participativo ni de populista, ya que la misma premisa también se aplicaría a un sistema representativo puro. Parece tratarse, en todo caso, de una confusión similar a la de Rothbard (2016 [1992]): la propuesta de promover y extender la aceptación de las ideas libertarias expresa el deseo de hacerlas más populares. Pero, como ya mencionamos, la popularidad no es sinónimo de populismo.

Una razón adicional, más fundamental, para excluir al Caucus Radical de la categoría de populismo, se vincula con el lema del Partido Libertario: 'el Partido de los Principios'. Su libertarismo está anclado en valores, normas y principios en defensa de la libertad individual, pero el populismo no solo excluye ese valor, sino cualquier valor de corte individualista. De este modo, las caracterizaciones presentadas hasta aquí son inapropiadas porque aúnan dos conceptos mutuamente excluyentes en una misma categoría.

Otros analistas también encuentran una incompatibilidad entre populismo y libertarismo. Por ejemplo, De Cleen y Stavrakakis (2018, 112-113) ofrecen una clasificación de las diversas ideologías políticas de los populismos, pero no incluyen la variante libertaria. Según Moffitt (2022), el populismo es distinto del liberalismo porque este admite múltiples brechas sociales, apela a la moderación y a la protección de toda minoría. La derecha populista en Europa apelaría a la igualdad de género, el secularismo y la libertad de expresión, como un uso táctico del lenguaje liberal para disfrazar su 'islamofobia' (Moffitt 2022, 106, 108-117). El choque entre populismo y liberalismo también permite explicar el origen y ascenso del populismo de derecha en el panorama político contemporáneo, como una reacción contra la 'hegemonía neoliberal' del orden global vigente (Mouffe 2005, 75, 96). Dicha reacción propone la vuelta al nacionalismo político, un Estado de bienestar más fuerte y un mayor proteccionismo económico (Mudde 2017), propuestas programáticas sin duda iliberales.

En suma, si el populismo de derecha se caracteriza por la retórica nacionalista, una identidad colectiva popular definida contra un otro (inmigrantes, extranjeros) y por la crítica de la globalización, es una postura por principio incompatible con el libertarismo.

3. El caso de Javier Milei

Mientras escribo este texto ha irrumpido en el escenario argentino la figura de Javier Milei, un economista libertario lanzado recientemente a la arena política que triunfó en las elecciones presidenciales de noviembre de 2023. El flamante presidente ha sido presentado como “el estereotipo antiliberal” (Zanatta 2022), cuya intención sea posiblemente “erosionar la democracia desde adentro” (Gervasoni 2023) y retornar a “formas de violencia política y estatal [lo que] anticipa una práctica cesarista y autoritaria violatoria de la Constitución nacional” (en Gigena 2023). Fundamentalmente, Milei es considerado un populista (Zanatta 2022; Gervasoni 2023; Malamud 2024). Para el objetivo de este artículo dejaremos de lado la crítica a las caracterizaciones espurias sobre el rasgo antidemocrático, violento y poco constitucional de Milei, para detenernos a examinar argumentos que lo presentan como un populista o como exponente de la derecha radical.

En un reciente libro sobre La Libertad Avanza (LLA), el partido político fundado por Milei, Pablo Semán (2023a, 2023b, 2023c) utiliza distintos términos para abordar ese fenómeno, que rotula indistintamente como derecha “extrema”, “radical”, “alternativa” o “con vocación popular” (Semán 2023b, 9, 34, 39), a la cual adscribe rasgos autoritarios, democráticos, antiglobalistas y antielitistas (Semán 2023c, 13, 27, 31, 34).⁷ Por su parte, Morresi y Vicente (2023, 72-73) afirman que los libertarios de La Libertad Avanza “se enfrentan a la democracia liberal con una impronta populista radical de derecha”, una estrategia electoral que atribuyen al diseño de Milei, inspirado en el ya citado artículo de Rothbard (2016 [1992]).⁸

Cabe evaluar la pertinencia de los términos empleados por los autores. Para la literatura especializada, la ‘derecha alternativa’ defiende posiciones extremistas de corte conservador, nacionalista y autoritario, abogando por límites a la inmigración, a la globalización y a las políticas de discriminación positiva a favor de minorías étnicas, sexuales, indígenas y otras. Rechaza el liberalismo y los valores liberales del conservadurismo tales como la tolerancia religiosa y el capitalismo global

⁷ A diferencia de otros textos (Semán 2023a), Semán (2023b), no utiliza los términos populista o populismo para hacer referencia a LLA, aunque no explica por qué.

⁸ Stefanoni (2023) también inscribe a Milei en la tradición de Rothbard, que impulsa la alianza de los libertarios con sectores conservadores e incluso reaccionarios para ampliar la base de su electorado.

(Hawley 2017, 91, 113, 169). Por su parte, Griffin (2021) distingue entre posturas 'extremas' o antisistémicas (neofascismo, neonazismo) y posturas 'radicales' (acomodadas dentro del sistema). Entre estas, la 'derecha radical' buscaría transformar la democracia existente en una dirección iliberal (Griffin 2021, 4-7). Según Moffitt (2022, 62), los nacionalistas, racistas y fascistas de extrema derecha no necesariamente invocan al pueblo, y la suya es una postura antidemocrática. Estos análisis refuerzan la idea de que la derecha 'extrema', 'radical' o 'alternativa' siempre es iliberal, categoría que mal le cabe a un libertario como Milei.

Para disipar tales confusiones, considero acertado invocar la distinción entre la derecha nacionalista (en sus dos versiones, populista y elitista) y la derecha liberal-conservadora, al analizar la política argentina (Altamirano 1989). El recurso a tal clasificación permite evitar el empleo de términos como derecha 'extrema', 'radical' o 'alternativa', que erróneamente podrían posicionar a LLA por fuera del orden democrático y constitucional. Según Altamirano (1989), la derecha nacionalista es antiliberal y antimarxista, y agrupa "el catolicismo integrista, la concepción organicista de la sociedad, la nación como instancia primaria y absoluta, la visión autoritaria del orden político", mientras que la línea liberal-conservadora le habla a quienes sufren "bajo la opresión de un Estado intervencionista, de una burocracia pública ineficiente, de unos servicios deteriorados que ésta, administra y, en general, de todos los productos de las ideologías estatistas y colectivistas" (Altamirano 1989, 44). Aplicando esa clasificación al discurso de Milei, este no se alinearía con la versión nacionalista, sino con la derecha liberal-conservadora. En la actualidad, esta reconoce el valor del pluralismo, aboga por un gobierno limitado, por políticas económicas que fomenten la libre empresa y por la apertura de los mercados, así como por la menor intervención estatal posible en los asuntos sociales, con diversos grados de tolerancia hacia la diversidad cultural, religiosa, étnica y sexual. En contraste, la derecha nacionalista reclama cohesión y homogeneidad de la identidad nacional, el papel intervencionista del gobierno en la economía y una menor tolerancia hacia la diversidad social.

Luego de aclarar el alcance del término 'derecha' en nuestro análisis, pasemos ahora al tema del populismo. ¿Tiene el perfil de Milei algún rasgo que permita detectar una 'impronta populista', como se ha sostenido? Si bien no hay espacio aquí para realizar un trabajo completo de

corte empírico, hay varios aspectos para señalar en la respuesta a esa pregunta. Primero, Milei no invoca al pueblo como unidad principal, sino a las personas individuales al proponer “un gobierno que propicie el desarrollo personal de sus habitantes, garantizando las libertades conferidas por la Constitución Nacional y que respete e incentive el esfuerzo y el mérito” (Partido La Libertad Avanza 2023), por lo cual no sería populista en el sentido metodológico del término. Como ya vimos, en la visión libertaria cada persona es soberana para definir su identidad en función de sus valores y elecciones personales, no en función de un sujeto colectivo que depende de la intervención de un líder. Por definición, el populismo habla de la identidad del pueblo, no de individuos.

En segundo lugar, Milei tampoco podría ser considerado un populista si se toma en cuenta que defiende un retorno al espíritu institucionalista liberal. En ocasión de los 140 años de la promulgación de la Constitución Nacional de 1853, escribió en las redes sociales: “Hasta que no volvamos a abrazar las ideas de la libertad no vamos a salir del pozo en el que nos metieron los políticos. Hay futuro, pero solo si ese futuro es liberal” (Milei 2023c). Milei busca restaurar el modelo del liberalismo fundacional que instituyó un sistema republicano para limitar al gobierno y un sistema de libertad económica para favorecer el crecimiento (Alberdi 1852). En su opinión, ambos sistemas fueron degradados y corrompidos por las prácticas populistas, por lo cual en su campaña presidencial llamó a optar “entre el populismo que nos hunde y la República” (Milei 2023a).

Milei defiende un orden democrático liberal, es decir, un orden de igualdades civiles y políticas y de libertades individuales erigidos en los dos pilares de la unión nacional. Es importante señalar lo que ese orden excluye, por definición: un Estado no democrático y liberal, así como uno democrático y no liberal. En el primer caso, se restringe o limita la igualdad civil o política; en el segundo, se restringen las libertades individuales. La visión de Milei sobre el populismo está asociada con el segundo escenario, concebido como una “democracia fallida” (Milei 2023b). Su crítica apunta a recordar el carácter democrático del debido respeto a las minorías, una preocupación liberal tradicional. Existen, desde luego, otras interpretaciones sobre la ‘democracia fallida’. Por ejemplo, Stefanoni la equipara con un “rechazo más o menos explícito a la democracia” y remite a una entrevista donde Milei afirma: “La democracia no es garantía de nada, en principio” (Milei 2018, min. 1:36). Sin

embargo, a la luz de la tradición de pensamiento en la cual se inscribe Milei, la frase en realidad debiera leerse como la idea de que, en tanto sistema de decisión colectiva, la democracia es necesaria y deseable, pero no garantiza por sí misma la protección de los derechos individuales. De ahí el sistema judicial como instancia específica para asegurar esa protección frente al avance de mayorías, minorías y líderes extralimitados.

Tercero, en el aspecto económico, la defensa que hace Milei de los mercados libres es incompatible con el populismo, pues este considera que el capitalismo global siempre provoca la mejora de las elites a expensas del pueblo. Cualquiera sea la forma concreta que adopte, el populismo implica un modelo de intervención estatal para controlar y regular la economía libre, lo que convierte a una postura como la de Milei necesariamente en antipopulista. Recordemos en este punto que la lógica populista y la liberal son opuestas, por lo cual es plausible pensar en un populismo de derecha nacionalista, pero no en un populismo libertario.

En cuarto lugar, Milei habla de “una casta de tremenda voracidad” (Milei 2021) para referirse a los grupos o elites dominantes en el campo político, económico, social, sindical, educativo, mediático, por mencionar algunos, que se benefician materialmente a costa del bienestar general. El discurso anticasta se inscribe así, con nuevas palabras, en las posturas liberales críticas de una clase dirigente que sostiene o convalida un sistema político injusto al obtener beneficios sectoriales a partir de privilegios y favores otorgados por el Estado. Esa tradición liberal es bien resumida en la frase “la tiranía del *statu quo*” (Friedman y Friedman 1984). Desde Locke en adelante, el liberalismo siempre ha sido suspicaz de la tendencia al abuso del poder estatal y propone minimizar las oportunidades para que la clase política se comporte de manera abusiva, así como maximizar las oportunidades para que las personas progresen de manera sostenida y estable.

Por lo tanto, quien presente el discurso anticasta de Milei como populista confunde los conceptos. Según lo ya señalado, un discurso será populista en la medida en que confronta con las instituciones liberales. En contraste, el discurso anticasta interpela las prácticas usuales de la clase política sin ánimo de cuestionar o reemplazar el sistema institucional existente. El término ‘casta’ (sinónimo de ‘partidocracia’) corresponde a una postura antielite, no antisistema.

En suma: Milei defiende los mercados globales, la democracia liberal y las disposiciones constitucionales, según consta en su plataforma electoral y en sus declaraciones públicas. A pesar de cierta similitud en su retórica del antielitismo, es fundamental hacer ciertas distinciones entre su perfil liberal, por un lado, y entre el populismo y la extrema derecha, por el otro. El liberalismo se centra en la libertad individual, la cooperación social, el gobierno representativo y la democracia limitada; critica a la clase política porque esta obtiene privilegios y favoritismos del Estado a costa del bienestar general y de la igualdad ante la ley. En contraste, el populismo se caracteriza por el antagonismo dicotómico entre pueblo y elite, y por un líder que encarna y configura una voluntad colectiva sectorial; critica a la elite porque esta perjudica los intereses del pueblo. Por su parte, la extrema derecha aboga por un gobierno autoritario, con un control sobre la sociedad y la economía, con la presencia de medidas económicas proteccionistas y nacionalistas, y critica a la clase política por operar en contra de ese ideario.

Por lo tanto, un reclamo en contra de las elites políticas será liberal si invoca la libertad individual y la igualdad ante la ley; será populista si invoca el nombre del pueblo, y será de extrema derecha si invoca la identidad nacional. Si bien conceptualmente puede haber populismos de extrema derecha, donde pueblo e identidad nacional convergen, pensar en populismos libertarios o en libertarios de extrema derecha, es incurrir en una contradicción.

4. Conclusiones

Tal como anticipamos al comienzo de este artículo, su objetivo ha sido doble. Por un lado, realizar un aporte al conocimiento sobre la pertinencia (o no) de las categorías empleadas para estudiar el populismo. Por otro, señalar casos libertarios paradigmáticos que pusieran en cuestión la categoría de populismo libertario. Con relación al primer objetivo, se indicó la necesidad de elaborar un núcleo teórico específico del populismo que permita distinguirlo de otros conceptos políticos para evitar ciertas confusiones conceptuales. Si bien la literatura sobre el tema es amplia, no suele ofrecer una definición sólida que permita agrupar una diversidad de ideologías, regímenes y movimientos bajo el rótulo de populismo, sin superponerlo con categorías extensibles a otros concep-

tos. A la luz de esas falencias definicionales, se resaltó la contribución de Ernesto Laclau, quien incluye categorías necesarias y suficientes para una conceptualización específica del populismo: las unidades son el pueblo, las elites y el líder; las identidades políticas son contingentes, se definen en base a un antagonismo permanente y se construyen a partir del discurso del líder, quien desafía al sistema institucional vigente (democracia liberal, economía de mercado).

El modelo de Laclau sirvió de referencia principal para el desarrollo de varios abordajes sobre populismo. Sin embargo, al momento de redactar la versión original de este artículo, en julio de 2023, la aplicación de su teoría para evaluar el caso del libertarismo permanecía inexplorada. El examen de ese vínculo constituye el otro objetivo de este artículo, dentro del análisis de los ejercicios taxonómicos en el campo de los estudios sobre populismo.

En relación a la noción de ‘populismo libertario’ se analizaron las posturas teóricas y programáticas de R. Long, M. Rothbard, el Caucus Radical del Partido Libertario, y de Javier Milei para evaluar si pueden ser clasificadas como populistas, como algunos sostienen. Se argumentó que las caracterizaciones de esas posturas incumplen con los requisitos definicionales ya mencionados y problematizan la comprensión de ciertos fenómenos de creciente relevancia en la actualidad política mundial, como es el caso de Milei. Adoptando el enfoque de Laclau, si el flamante presidente argentino reconoce que el orden político democrático liberal se sienta en principios y normas establecidos en la Constitución, y su lógica política descansa en el respeto de esos valores, no puede ser considerado ni un exponente de la extrema derecha ni un líder populista.

En resumen, el artículo intentó demostrar que Laclau contribuye con nuestra comprensión del populismo y con la clasificación del perfil político de Milei en particular, porque su teoría permite resaltar los contrastes entre el populismo y el libertarismo. Mientras el primero se centra en una construcción discursiva, sin contenido normativo, de identidades colectivas antagonistas y cuestiona las instituciones existentes, Milei se opone a toda construcción de identidades colectivas (tal como la del pueblo), ofrece una perspectiva normativa individualista y defiende las instituciones de una democracia liberal limitada y la economía global de mercado. Si bien la retórica anticasta y el estilo discursivo confrontativo

de Milei tienen similitudes con algunos líderes populistas, hemos señalado que son similitudes triviales. Entender las diferencias sustantivas entre populismo y libertarismo permitiría reforzar los análisis académicos sobre los objetivos políticos, las dinámicas electorales, las propuestas de gobierno y sus respectivas implicaciones en los sistemas democráticos actuales.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. 2016. Populismo y democracia liberal: una tensa relación. *Identidades* 2(6), 5-26.
- Alberdi, J.B. 1852. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Valparaíso, Chile, 1 de mayo. Disponible en: <https://www.elcato.org/sites/default/files/bases-libro-electronico.pdf> [7 de octubre 2024].
- Altamirano, C. 1989. ¿Realmente, hay una nueva derecha en Argentina? *Nueva Sociedad* 102, 41-51. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/realmente-hay-una-nueva-derecha-en-argentina/> [7 de octubre 2024].
- Arditi, B. 2022. Populism Is Hegemony Is Politics? Ernesto Laclau's Theory of Populism (49-68). En Oswald, M. (ed.), *The Palgrave Handbook of Populism*. London: Palgrave-Macmillan.
- Barber, B. 1984. *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Biglieri, P. y Cadahia, L. 2021. *Siete ensayos sobre populismo: por una perspectiva teórica renovada*. Barcelona: Herder.
- Buchanan, J.M. y Tullock, G. 1999 [1962]. *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy. The Collected Works of James M. Buchanan* (Vol. 3). Indianapolis, IN: Liberty Fund.
- Canovan, M. 2004. Populism for Political Theorists? *Journal of Political Ideologies* 9(3), 241-252.
- Casullo, M.E. 2019. *¿Por qué funciona el populismo? El discurso que sabe construir explicaciones convincentes de un mundo en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caucus Radical del Partido Libertario de EE.UU. 2023. Key Points. Disponible en: <https://www.lpradicalcaucus.org/points> [7 de octubre 2024].
- Cousiño Valdés, C. 2001. Populismo y radicalismo político durante el gobierno de la Unidad Popular. *Estudios Públicos* 82, 189-202.
- Critchley, S. y Marchart, O. (comps.) 2004. *Laclau: A Critical Reader*. London, New York: Routledge.
- De Cleen, B. y Stavrakakis, Y. 2018. Populismo y nacionalismo: representando al pueblo como 'los de abajo' y como nación. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 53, 97-130. DOI: <https://doi.org/10.30827/acfs.v53i0.7427>.
- De Jasay, A. 1997. *Against Politics. On Government, Anarchy and Order*. London, New York: Routledge.
- Friedman, M. y Friedman, R. 1984. *La tiranía del statu quo*. Barcelona: Ariel.
- Gervasoni, C. 2023. Es el final del kichnerismo como fuerza dominante del PJ. Entrevista de Astrid Pikielny. *La Nación*, 19 de agosto. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/ideas/es-el-final-del-kichnerismo-como-fuerza-dominante-del-pj-vid19082023/> [7 de octubre 2024].

- Gigena, D. 2023. Intelectuales alertan sobre 'las amenazas a la democracia' de los libertarios y llaman a votar en contra de Javier Milei. *La Nación*, 11 de septiembre. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/intelectuales-alertan-sobre-las-amenazas-a-la-democracia-de-los-libertarios-y-llaman-a-votar-en-nid11092023/> [7 de octubre 2024].
- Griffin, R. 2021. ¿*Vox qualis populi?* La ubicación de la derecha radical populista dentro de la ultraderecha. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales* 21(2), r2103. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/92645> [7 de octubre 2024].
- Hawley, G. 2017. *Making Sense of the Alt-Right*. New York: Columbia University Press.
- Hermet, G. 2019. El populismo como concepto. *Revista de Ciencia Política* 23(1), 5-18. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100001>.
- Laclau, E. 1978. *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Laclau, E. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. 2014. Lógicas de la construcción política e identidades populares (253-266). En Coraggio, J.L. y Laville, J.L. (comps.), *Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140918020441/ReinventarLalquierda.pdf> [7 de octubre 2024].
- Lasch, C. 1996. *The Revolt of the Elites and the Betrayal of Democracy*. New York: W.W. Norton & Co.
- Long, R.T. 1998. Toward a Libertarian Theory of Class. *Social Philosophy and Policy* 15(2), 303-349.
- Malamud, A. 2024. La realidad política de Argentina en la era Milei. Centro de Estudios para el Desarrollo. Montevideo, 18 de marzo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GcErzR9O4W0> [7 de octubre 2024].
- Milei, J. 2018. Milei opina sobre la democracia. Entrevista. Radio Latina, 19 de febrero. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Gn9NCH2nDCg> [7 de octubre 2024].
- Milei, J. 2021. Intervención en el programa *A dos voces*. TN, 25 de agosto. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hQMdvrUc1jw> [minuto 28 ss.] [7 de octubre 2024].
- Milei, J. 2023a. Milei llamó a optar 'entre el populismo que nos hunde y la República'. Agencia Télam, 12 de noviembre. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IRE1tFB8hq4> [7 de octubre de 2024].
- Milei, J. 2023b. Milei buscó asociar al peronismo con 'la tiranía de las mayorías'. Agencia Télam, 12 de noviembre. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6j4E1YFGBCE> [7 de octubre 2024].
- Milei, J. 2023c. Tweet del 1 de mayo. Disponible en: <https://twitter.com/JMilei/status/1653192619063754763?lang=es> [7 de octubre 2024].
- Moffitt, B. 2022. *Populismo: guía para entender la palabra clave de la política contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Morresi, S. y Vicente, M. 2023. Rayos en el cielo encapotado: la nueva derecha como irregular en la Argentina (43-80). En Semán, P. (coord.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mouffe, Ch. 2005. El 'fin de la política' y el desafío del populismo de derecha (71-96). En Panizza, F. (comp.), *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Mouffe, Ch. 2018. *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mudde, C. (comp.) 2017. *The Populist Radical Right: A Reader*. London, New York: Routledge.
- Mudde, C. y Rovira Kaltwasser, C. 2017. *Populism: A very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Panizza, F. y Stavrakakis, Y. 2020. Populism, Hegemony, and the Political Construction of 'The People': A Discursive Approach (21-46). En Ostiguy, P., Panizza, F. y Moffitt, B. (comps.), *Populism in Global Perspective: A Performative and Discursive Approach*. London: Routledge.
- Partido La Libertad Avanza 2023. Plataforma Electoral. Cámara Nacional Electoral. Disponible en: https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/datos/plataformas_generales2023.php [7 de octubre 2024].
- Partido Republicano de Chile s/f. Nuestros principios. Disponible en: https://partidorepublicanodechile.cl/?page_id=11# [7 de octubre 2024].
- Perón, E. 1952. Historia del peronismo. Versión taquigráfica. Disponible en: <https://espaciopatria.org/mistica-del-movimiento-peronista-historia-del-peronismo-de-eva-peron/> [7 de octubre 2024].
- Rawls, J. 1999. *A Theory of Justice*. Cambridge, MA: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Retamozo, M. 2017. La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción. *Estudios Políticos* (novena época) 41, 157-184.
- Rosanvallon, P. 2020. *Le Siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*. Paris: SEUIL, epub.
- Rothbard, M. 2016 [1992]. Populismo de derecha: una estrategia para el movimiento paleo. Instituto Mises. Disponible en: <https://www.mises.org.es/2016/10/populismo-de-derecha/> [7 de octubre 2024].
- Sandel, M.J. 2020. *La tiranía del mérito*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sandoval Ambiado, C. 2022. Unidad popular o... ¿populista? Centro de Estudios Miguel Enríquez, 11 de septiembre. Disponible en: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/sandovalac/sandovalac0007.pdf [7 de octubre 2024].
- Sartori, G. 1970. Concept Misformation in Comparative Politics. *The American Political Science Review* 64(4), 1033-1053.
- Semán, P. (comp.) 2023a. *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Semán, P. 2023b. Introducción: la piedra en el espejo de la ilusión progresista (9-42). En Semán, P. (comp.), *Está entre nosotros: ¿de dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Semán, P. 2023c. Sin duda Milei es populista. *Perfil*, 15 de agosto. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/pablo-seman-sin-duda-milei-es-populista-modof.phtml>.
- Stefanoni, P. 2023. El paleolibertario que agita la política argentina. *Revista Nueva Sociedad*, marzo. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-paleolibertario-que-agita-la-politica-argentina> [7 de octubre 2024].
- Urbinati, N. 2019. Political Theory of Populism. *Annual Review of Political Science* 22(1), 111-127.
- Zanatta, L. 2022. Algunas precisiones sobre liberales y libertarios. *Clarín*, 18 de octubre. Disponible en: https://www.clarin.com/opinion/precisiones-liberales-libertarios_0_Kbn4Z11B.html [7 de octubre 2024].
- Zanotti, L. y Roberts, K.M. 2021. (Aún) la excepción y no la regla: la derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 30(1), 23-48. DOI: <https://doi.org/10.26851/rucp.30.1.2>. EP